



**Universidad
de Jaén**

Consejo Social

**MARÍA ISABEL AZAÑÓN RUBIO, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL
DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN**

CERTIFICO:

Que el Pleno del Consejo Social de la Universidad de Jaén, en su sesión ordinaria nº 101, de 29 de junio 2026, cuya acta está pendiente de aprobación, previa legal convocatoria y con el debido quorum, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

“Aprobar la propuesta de distribución de las 36 becas de colaboración de estudiantes entre los distintos Departamentos de la Universidad de Jaén, concedidas por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes para el curso 2026-2027” (Anexo 1).

Y para que así conste y surta efectos, expido la presente en Jaén, veintinueve de junio del año dos mil veintiséis.

V. ° B. °
El Presidente

Luis Jesús García-Lomas Pousibet



La Secretaria

María Isabel Azañón Rubio